

ASÍ ERA... ASÍ ES

Nuestra provincia se sitúa en una región histórica, León, que mantuvo hasta hace bien poco un gigantesco patrimonio popular: arquitectura, artesanías tradicionales, indumentarias, ... Lo que hace años afirmaba el tristemente desaparecido LUIS CORTÉS VÁZQUEZ en la introducción de su libro «Alfarería popular del reino de León» (Salamanca, 1987) para la alfarería, puede ser, en general, aplicable a todas las demás manifestaciones tradicionales populares. Decía el profesor salmantino: «El estudio de la actividad alfarera en el viejo reino de León presenta un enorme interés que difícilmente podrá disputarle otra región española. Esta afirmación que pudiera parecer gratuita aseveración localista, halla, sin embargo, inmediato refrendo si hacemos constar, desde ahora, que es la única región española en la que perviven alfarerías exclusivamente femeninas, dos de las cuales, además, como veremos al estudiarlas, trabajan el barro con técnicas anteriores al descubrimiento y uso de la rueda o torno alfarero». Estas manifestaciones arcaizantes que tienen - o tenían- reflejo en casi todas las formas de cultura popular de nuestra región serían consideradas como auténticos tesoros en cualquier país civilizado y culto, y en consecuencia se haría lo posible por evitar su total desaparición. Por desgracia éste no es el caso de León, ni de España en general. No somos, lamentablemente, un pueblo que aprecie y valore su patrimonio y el comportamiento de la Administración no es más que un reflejo de esto. Recordemos, porque viene muy a cuento, lo que a este respecto comentaba JULIO CARO BAROJA en el prólogo del libro «Tipos y trajes de Zamora, Salamanca y León. Acuarelas de la Escuela Madrileña de Cerámica» (Zamora, 1986): «La idea de que España es un país tradicionalista y conservador es una de las más falsas que se han repetido desde hace mucho. España es un país más bien destructor y devorador del pasado y de los hijos a los que da ser, en generaciones sucesivas. Es una especie de Saturno tal y como lo pintó Goya, en una de sus pinturas más terribles. De vez en cuando esta madre prolífica tiene la necesidad de comerse quince o veinte hijos de golpe. También la de adoptar alguno ajeno. Pero se puede asegurar que a este hijo adoptivo se lo come asimismo, al cabo de algunos años. España se queda sin hijos como Cronos. Entonces imagina que ha tenido unos hijos que no tuvo y sobre su vida y milagros especula. Sobre todo en términos políticos. De estas invenciones sale el tradicionalismo que se le atribuye, que no es reverencia, culto y conocimiento del pasado, sino invención reciente sobre aquél».

Prendemos que esta sección, que se inicia con este número de «Argutorio», sirva para dar a conocer situaciones de abandono o desatención del patrimonio cultural o natural de nuestra provincia o, directamente, agresiones sobre él. La salvaguarda y protección de este patrimonio son responsabilidades de la Administración; pero, lamentablemente, la norma es que un alto porcentaje de estos valores culturales o naturales esté «dejado de la mano de Dios» y, lógicamente, se acabe echando a perder. A veces, cuando se interviene, se hace de una manera tan desastrosa (ver primera pareja de fotografías), que hubiera sido mejor no tocar nada. Incluso en ocasiones, se utiliza dinero público para, directamente, agredir o destruir elementos patrimoniales (ver segunda pareja de fotos). Todo ello nos parece gravísimo, sobre todo teniendo en cuenta que nos encontramos en una zona de España que atraviesa una difícil situación socioeconómica (prácticamente sin industrias, con la minería y la agricultura en trance de desaparición, con una población envejecida...). Muy pronto, uno de los pocos atractivos de esta tierra para el exterior será su todavía enorme patrimonio cultural y natural, cuya explotación turística podría ayudar a mejorar la situación o, cuando menos, evitar que empeore.

Hay que decir que la situación en que se encuentra nuestro patrimonio popular no es consecuencia siempre de negligencias de la Administración; el patrimonio es enorme y los medios económicos muy limitados. El Instituto Leonés de Cultura, dependiente de la Diputación de León, ha tenido en los últimos años actuaciones muy positivas, en materia de restauración, a través del Departamento de Etnografía y Patrimonio; asimismo, algunas iniciativas privadas también han contribuido a la salvaguarda y protección del patrimonio tradicional. Procuraremos en cada entrega de imágenes de esta sección incluir algún ejemplo en que se muestre una intervención que sea, en nuestra opinión, acertada.



Fotografía: Pablo Pérez, 1986

PEÑALBA DE SANTIAGO



Fotografía: Pablo Pérez, 2001

Peñalba de Santiago era hasta hace bien poco uno de los pueblos más hermosos de España. Perfectamente integrado en su entorno servía muy bien como referencia para la arquitectura tradicional occidental de la provincia de León y oriental de Galicia: un conjunto de casas de piedra, con cubierta de pizarra y balconadas de madera, apiñado al lado de un curso de agua, encajonado entre montañas y maravillosamente armonizado con la salvaje naturaleza que lo rodeaba. Este conjunto formaba una totalidad con uno de los mejores ejemplos de las iglesias que se construyeron en la Península durante el siglo X, en un estilo artístico exclusivo de España. Esta imagen de Peñalba había, probablemente, permanecido invariada durante más de mil años; al menos en lo esencial. Pero, como decía Miguel Sobrino en un reciente artículo¹, «...han bastado estos pocos años para desbaratarlo todo. No hablo en el tono melindroso del esteta, que hace aspavientos ante un trozo de urralita o un gallinero de alambre, ni en el del fósil regresivo que quisiera ver los pueblos sin luz ni teléfono. Me refiero al hijo del pueblo que, enriquecido, se pavonea ante sus vecinos construyendo junto a la iglesia un chalé aborrecible, trazado por algún local arquitecto de chicha y nabo; a la ignorancia que induce a embadurnar de cemento gris las exquisitas mamposterías de pizarras; al afán neotípico de sustituir las recias balconadas de tablazón por cursis balaustres barnizados; a la tiranía de la industrialización, que al mal gusto y a la desinformación añade el imponer modelos de cubierta de pizarra quizá apropiados para una urbanización residencial burguesa, pero aberrantes aplicados a la ruda belleza de la arquitectura berciana...». Peñalba se ha convertido, tristemente, en un ejemplo de la destrucción de la arquitectura tradicional occidental leonesa; un ejemplo especialmente grave porque al «protegerlo» con la figura de «Bien de interés cultural», categoría de «Conjunto histórico», debería haber servido para justamente lo contrario. En el actual Peñalba existen numerosos ejemplos de edificios reformados que no respetan prácticamente ninguna de las características de la tradición constructiva: inclinación de cubiertas, composición de fachada ...; pero incluimos dos imágenes especialmente significativas porque describen uno de los casos en los que parece que se ha intentado respetar la tipología tradicional. Y ante un resultado tan desastroso, ¿qué se puede pensar? ¿Es que ni siquiera en los contadísimos casos en los que se procura hacer las cosas bien se consigue hacerlo? La pizarra, la madera y la piedra no son solamente las responsables de que el edificio hoy reformado sea bellísimo, porque los materiales utilizados en el que lo sustituye, son los mismos. Está claro que el autor del desguisado no ha sabido plasmar los siglos de tradición constructiva de los que eran portadores los constructores de la casa anterior. En muchas ocasiones un ridículo sentido del orgullo impide a los técnicos consultar con los nativos a la hora de tomar decisiones en una restauración, o en una construcción nueva que pretenda respetar lo esencial de lo antiguo. ¿Dónde está el ritmo maravilloso de las losas irregulares del tejado? En su lugar hay monótona repetición, casi clónica, de piezas industriales. ¿Dónde la preciosa chimenea, sustituida por una horrenda, con su antiestético chapado de piedra? Las aristas «artesalmente» curvas han dejado paso a unas «industrialmente» rectas, el muro ha sido rejuntado con cemento gris... Si no somos capaces de conservar el «lugar más delicado y valioso de León» - en palabras de Miguel Sobrino - ¿qué vamos a salvar de la espléndida arquitectura tradicional de nuestra provincia?

¹ Argutorio nº 5, 2º semestre de 2000, pp. 32-33.



Fotografía: Pablo Pérez, 1986



Fotografía: Pablo Pérez, 2001

RIAÑO

El pantano de Riaño se cerró en el año 1987 de una manera sospechosamente precipitada. Al año siguiente entraba en vigor en España una normativa europea que lo haría ilegal. Un partido como el PSOE, que durante los 14 años en el gobierno del país prácticamente sólo se acordó de la provincia de León para realizar esta obra¹, la defendía como algo positivo que traería una importante riqueza para la provincia: « Es positivo que se agilicen los trámites necesarios y previstos por la ley para llevar a cabo una obra que va a proporcionar una importante riqueza a toda una zona de la provincia de León, aunque suponga algún sacrificio» decía José Luis Rodríguez Zapatero, por entonces diputado del PSOE en el Parlamento². Catorce años después no se ha regado ni una sola de las 83.000 hectáreas prometidas. Pero no es ésta la única promesa incumplida: tampoco está en funcionamiento la Central prevista al pie de la presa que produciría 241 millones de kilovatios hora, con una potencia de 108.000 kilovatios; y no se ha producido el aumento del 100% en los ingresos en concepto de canon energético, justificado por el incremento de la generación de energía eléctrica (la provincia ingresaba en los años '80 unos 5.000 millones de pesetas anuales por este concepto; ahora no recibe nada). Estos datos parecen dejar claro que el pantano no se hizo para regar, ni para producir energía hidroeléctrica en el alto Esla. Miguel Sánchez, de la Coordinadora para la defensa del valle de Riaño, decía en 1986³: «...no se tiene la intención de que el agua llegue a tierra de Campos. Existen otros intereses ocultos tales como los beneficios que van a obtener las centrales hidroeléctricas del Duero con la regulación del cauce del Esla. Ingresos que hemos calculado que ascenderán a 6.000 millones de pesetas al año...». Si esto fuese cierto estaríamos ante una inversión multimillonaria del Estado en una obra pública que habría beneficiado especialmente los intereses de una empresa que hoy es privada⁴. Pero el problema no fue sólo el enorme gasto público, sin prácticamente ningún efecto positivo sobre la mayoría de los habitantes de la provincia de León, también se perdieron bajo las aguas algunos espléndidos valles del alto Esla (patrimonio de todos); se destruyeron nueve pueblos enteros, desalojando por la fuerza a sus habitantes de una forma inimaginable en cualquier lugar de la Europa occidental; y se perdió gran parte del patrimonio cultural de la zona, que el Ministerio de Cultura cifraba en treinta edificios, más de veinte archivos municipales y parroquiales, una docena de iglesias (todas con arte dentro), unos veinte yacimientos arqueológicos, casas con cubierta de paja de centeno, hórreos, edificios con escudos, dos lápidas (una vadiniense del siglo III d. C. y otra mozárabe del siglo X) y todo el conjunto de la plaza mayor de Riaño, del siglo XVIII⁵. La Junta de Castilla y León se inhibió de la recuperación de este patrimonio alegando que era algo que le correspondía a la Confederación Hidrográfica del Duero, al estar la obra declarada de interés nacional. Que se sepa, después de tan gigantesco engaño, no se ha depurado ninguna responsabilidad política ni de ningún otro tipo; y lo que probablemente en cualquier país de nuestro entorno se hubiera convertido en un monumental escándalo, aquí ha pasado totalmente desapercibido. De Riaño ya casi nadie se acuerda. Al final, lo de siempre: otro pantano más en la provincia de León que, como en las veces anteriores, sólo ha traído perjuicios para los leoneses y beneficios para no se sabe quien. Producimos mucha más energía de la que consumimos, pero hay que seguir destruyendo patrimonio y paisaje para aumentar la producción: acabados los pantanos por imperativo de la normativa europea, ahora nos llegan los parques eólicos.

¹ Las obras públicas realizadas en la provincia durante ese periodo fueron mínimas.

² *La Crónica de León*, jueves, 11 de diciembre de 1986.

³ *Diario de León*, viernes, 28 de noviembre de 1986.

⁴ MARIO SÁENZ DE BURUAGA decía a este respecto en la revista *BIOLÓGICA* (nº 30, marzo de 1999): «Riaño fue una compensación a Iberduero, hoy Iberdrola, por el desmantelamiento de la central nuclear de Lemóniz en Vizcaya, donde se habían invertido más de 300.000 millones de pesetas». Este artículo es interesante también porque en él se hace un balance del desastre medioambiental que provocó la construcción del pantano. Se dice en otro lugar: «...un ataque ecológico que, junto con el ocurrido recientemente en Doñana, encabeza el 'ranking' de los desastres contra la naturaleza ibérica».

⁵ *Diario de León*, domingo, 21 de diciembre de 1986.



Palomar en ruinas en Robledo de Losada. Fotografía: Concha Casado, 1999



Grupo de palomares restaurados en Robledo de Losada. Fotografía: Concha Casado, 2000

LOS PALOMARES DE LA CABRERA



Tres palomares en una ladera del valle del río Cabrera, el más alto ya restaurado. Fotografía: Concha Casado, 2000

Las edificaciones auxiliares populares destinadas a la cría de palomas en León alcanzan, en ocasiones, altas cualidades estéticas. Carlos Flores, ante la observación de un grupo de palomares en Tierra de Campos, señala: «...aunque se encuentren alejados unos de otros, parecen establecer siempre entre sí una relación dialéctica, la sensación que se experimenta pertenece a un nivel estético semejante al que puede producir la contemplación de cualquier obra de arte. Una vez más, el azar, un aliado pocas veces ausente de las mejores creaciones populares, o tal vez esa grandeza inherente a las obras realizadas con sabiduría y humildad, hacen posible que allí donde, aparentemente, sólo se pretendió la solución de un problema material, puedan encontrarse valores artísticos tantas veces perseguidos sin resultado por los profesionales de las artes»¹. Aunque a un nivel más modesto, la observación de un grupo de palomares cabreireses suscita sensaciones parecidas. La Cabrera es una comarca situada en la esquina suroeste de la provincia de León, geográficamente cerrada y, por tanto, mal comunicada, lo que ha permitido la conservación de gran parte de su arquitectura tradicional, aunque su deterioro o desaparición se están acelerando de una manera enorme en los últimos años. Los palomares se encuentran sobre todo en la Cabrera Baja. Son de planta circular, con cubierta a un agua, y sus muros, de mampostería cogida con barro, se encalan por el exterior. Las losas toscas de la cubierta se adornan y sujetan con piedras blancas de cuarzo y bajo el alero hay una repisa de losas voladas para posarse las palomas al entrar o salir del palomar por las troneras. En la mayoría de los palomares existe un resalto en una parte del muro que tiene como finalidad crear un espacio protegido donde puedan tomar el sol y en el centro del espacio interior suele haber una mesa con una gran losa de pizarra donde se les coloca la comida durante el invierno. La construcción atendiendo casi exclusivamente a lo práctico, empleando materiales de la zona y aplicando la experiencia acumulada durante siglos produce resultados extraordinariamente bellos, tal como se puede apreciar en las fotografías que acompañan al texto.

La restauración fue realizada por iniciativa de la «Asociación para la Protección del Patrimonio de la Cabrera», utilizando trabajadores cabreireses y los materiales y técnicas tradicionales. Este procedimiento de restauración suele tener un coste económico muy bajo, lo que demuestra que el problema, muchas veces, no es la falta de dinero. La Administración, si tuviera realmente intención de salvaguardar el patrimonio popular, podría hacerlo sin necesidad de aumentar en gran medida el presupuesto destinado a este fin.

¹ FLORES, C. (1973): *Arquitectura popular española*, tomo III, Editorial Aguilar, Madrid, p. 88.